19780606

2

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 6 de junio de 1978

NUMERO

23.928

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Telen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 134,11|5|1977. 9|11|76; Asamblea 19 de Febrerao de 1977 y 21 de octubre de 1976 que dispone la reforma parcial del Estatuto de TELEN SOCIEDAD ANONIMA; artic. 8º Administración a cargo de un mínimo de 3 a un máximo de 9 Directores con mandato por un año; Art. 15: trata del modo de citar a las Asambleas. — Resolución I. G. P. J. del 27|3|1978. Capital Social es de pesos 100.000.000.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.860 e.6|6 Nº 79.610 v.6|6|78

Sauce Troquelados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Guillermo Oscar Grossi, 37 años de edad, casado, argentino, Industrial, domiciliado en la calle Olazábal 4330, 5º piso departamento 20, con C.I. Nº 4.714.339; Marcelo Hugo Grossi, 33 años de edad, casado, argentino, contador Público Nacional, domiciliado en Urquiza 118, 6º piso, departamento A, Martínez, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. L.E. Nº 4.422.442; Horacio Gossi, 26 años de edad, soltero, argentino, Industrial, domiciliado en la calle Gándara 2694, Capital Federal, C.I. número 6.291.974; Fechas de Constitución: 2 de marzo de 1977 y 26 de agosto de 1977. Razón Social: SAUCE TROQUELADOS, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Lavalle 1125 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, de maderas aglomeradas y otras, plásticos, representaciones, comisiones y consignación. Industriales: Transformación, procesamiento de los bienes mencionados en su objeto comercial, para cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1.000.000.—), representado por cien mil (100.000) acciones de diez (10) pesos, valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones son ordinarias al portador, de cinco votos. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Fecha de Cierre Ejercicio 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Marcelo Hugo Grossi, Vicepresidente: Guillermo Oscar Grossi, Director Titular: Horacio Grossi. Síndico Titular: Carlos Luis Okretic, Síndico Suplente: Luis Aníbal Lanzani. S|R: Martínez, Domicilio, Sociales, máximo, igual, y, la, también, legal, de, Grossi. Vale. Testado: Carlos Luis Okretic, de 32 años de edad, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Virrey Arredondo 3467, planta baja, departamento D, con C.I. Nº 5.132.295; Luis Alberto Lanzani, de 3j años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Maipú 836, 7º piso, L.E. Nº 6.346.699. Todo Vale

Buenos Aires, 19 de abril de 1978 — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 21.280 e.6|6 Nº 79.548 v.6|6|78

Depsa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 5 de octubre de 1977 otorgada bajo el número 115 al folio 273 del Registro 392 de Capital Federal ante el Escribano Manuel Esteban Quirós, se constituyó originariamente la sociedad anónima bajo la denominación de Codepsa, S.A. cuya acta constitutiva se modificó por escritura del 4 de abril de 1978 bajo el número 91 al folio 257 del mismo Registro 392 y por ante el nombrado Escribano, en cuanto a su nombre y a la que se denominó como: Depsa S.A., cuya documentación se conformó en la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 2815 del 2 de mayo de 1978 en expediente A-64230, de cuyo contrato social resulta: 1) Socios: Carlos Guillermo de Pérez, argentino, nacido el 26 de julio de 1955, hijo de nuel Martín de Perez, y Elisa Hankin, comerciante, casado en primeras nupcias con Araceli del Carmen Salvador, con libreta de Enrolamiento Nº 4.153.509; Araceli del Cármen Salvador de Pérez argentina, nacida el 28 de mayo de 1934, hija de Manuel Salvador y de María Herrada, comerciante con Cédula de Identidad Nº 4.823.482 de Policía Federal, domiciliados en Uruguay número 750, piso 9º, A de Capital Federal. Denominación DEPSA, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: calle Uruguay Nº 750, piso 9º, oficina A de Capital Federal. 3) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por s[í] por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de todo tipo ya sea de empresas nacionales o extranjeras, a efectos de promover sus productos, servicios o tecnologías; b) Proyectos, direcciones, construcciones y equipamientos de plantas industriales, ya sea por medio de contratos públicos o privados, pudiendo al efecto proceder a la importación, exportación, compra, venta, locaciones o distribución de las maquinarias, herramientas, repuestos o materiales necesarios para cumplir tal fin; c) Operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; d) Negocios agropecuarios, pudiendo dedicarse directa o indirectamente a la explotación de establecimentos agrícolas ganaderos, frutícolos, forestales y de granja, como así también establecer estancias para invernadas, mestizaciones, cría, compra y venta de ganados, cabañas, tambos y todo otro tipo de explotación rural, derivados, afines o conexas con la actividad mencionada. Para cumplir sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y tomar participación en toda clase de empresas, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: Se fija en la suma de cinco millones de pesos, representados por quinientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Se emiten en el acto constitutivo ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos. 6) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. 7) Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. 8) Cie-

SUMARIO

...re del ejercicio: El 31 de agosto de cada año. 9) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: a Sarlos Guillermo de Pérez. Vicepresidente: Araceli del Carmen Salvador de de Pérez. Síndico titular: Carlos Rodolfo Sánchez Antelo. Síndico suplente. Raúl Cosme Sánchez Antelo. Las acciones suscriptas son todas ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180.— e. 6|6 Nº79.613 v. 6|6|78

Kyo Jersey

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escrituras del 25 de noviembre de 1977 y 3 de abril de 1978 ante el escribano de Avellaneda, Jorge A. Melazza, titular del registro 70. Resolución I.G.P.J. número 2520. Socios: Isaac Manuel Edelist, argentino, casado, 67 años, C.I.P.F. 2.339.872, domiciliado en Fernández de Enciso 3605, Cap.; Samuel Mendzyiewski argentino, casado, 45 años, C.I.P.F. 2.602.533, domiciliado en Ayacucho 1452, 4º B, Cap.; Martha Edelist, argentina, casada, 42 años, L.C. 932.835, domiciliada en Ayacucho 1452, 4º "B", Capital; Sara Beilis, argentina, casada, 63 años, C.IP.F. 1.847.403, domiciliada en Fernández de Enciso 3605, Capital; y Norberto Jorge Szleifer, argentino, casado, 35 años, C.I.P.F 1.847.403, domiciliada en White 2006, dto. A. Capital. — Denominación: "KYO JERSEY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Avellaneda 1581, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos y maquinarias del ramo textil, al por mayor y menor. — Industriales: fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil. — Financieras: de aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a realizarse, préstamos con o sin garantía, operaciones con valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 18061 y toda otra operación que requiera el concurso público. Capital: Veinte millones de pesos representado por 2.000 acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de cinco votos por acción. — Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Samuel Mendzylewski: Vicepresidente: Martha Edelist; Vocales: Sara Beilis y Norberto Jorge Szleifer. Síndico titular: contador Emilio Oscar Arias. Síndico suplente: contador Rodolfo Enrique Arias.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.820. — e.6|6 Nº 79.602 v.6|6|78

Comandes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura otorgada ante el Escribano Carlos M. de Nevares con fecha 28 de octubre de 1977 y complementaria de fecha 24 de noviembre de 1977, la sociedad, Cía. Exportadora De Los Andes S.A. por Asamblea celebrada con fecha 14 de octubre de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 14 de marzo de 1978, Resolución I.G.P.J. Nº 1219, ha aumentado el capital social y modificado sus Estatutos redactando el nuevo Estatuto social bajo las bases y condiciones siguientes: Denominación, Artículo 1º: Con el nombre de COMANDES, SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro la sociedad Cía Exportadora de los Andes, S.A. que se regirá por el presente Estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Belgrano 406, 10º piso. Duración 99 años contados desde la fecha de inscripción de la constitución de la sociedad en el Registro Público de Comercio, es decir a partir del 15 de noviembre de 1974. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, operaciones comerciales, mediante la compraventa, importación, exportación, representación en el país, y/o el exterior, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El Capital social es de $ 28.500.000, reresentado por 2.850.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por igual plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular elegido por el término de tres ejercicios: La asamblea también debe elegir síndico suplente por el mismo término. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Raspado. Artículo 1º. Con el nombre de, por. Vale,

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.480 e. 6|6 Nº 79.585 v. 6|6|78

Redan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 17 de octubre de 1977 ante el escribano de Avellaneda, Jorge A. Melazza titular del registro 70. Resolución I.G.P.J. Nº 2626. Socios: Susana Redondo Rived, española, casada, 27 años, comerciante, C.I. P.F. Nº 9.557.692, domiciliada en Av. Alvear 1565, planta baja, Capital; y Soledad García, española, soltera, 40 años, empleada, C.I. P.F. 2.761.417, domiciliada en San Martín 575, planta baja, Capital. Denominación: REDAN, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Vicente López 1695, 2º piso, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Compraventa, urbanización, subdivisión, parcelamiento, y administración de bienes inmuebles de todo tipo y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: un millón de pesos, representado por 10.00 acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de cinco votos por acción. Organo de Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Susana Redondo Rived: Vicepresidente: Soledad García. Síndico Titular: Contador Jacinto Cristóbal Quartino, Síndico Suplente: doctora Norma Lidia Levy.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.— e. 6|6 Nº 79.601 v. 6|6|78

Automotores Díaz y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Manuel Riveira Fuentes, español, casado, 32 años de edad, C.I. P.F. Nº 6.649.127, comerciante, domiciliado en Gregorio de La Ferrere 4866, Capital; Manuel Díaz Alvaredo, español, 49 años de edad, casado, C.I. P.F. Nº 5.451.193, comerciante, domiciliado en Chacabuco 870, Capital; Elgar Díaz, español, 46 años de edad, casado, C.I. P.F. 3.891.042, comerciante, domiciliado en Argerich Nº 1000, Capital. Víctor Aira, español, 51 años de edad, casado, C.I. P.F. número 4.503.023, comerciante, domiciliado en Tacuarí 956, primer piso, Capital y Cipriano Oscar Martínez, argentino, 49 años de edad, casado, L.E. Nº 5.201.441, comerciante, domiciliado en Nicasio Oroño 2121, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura del 12 de octubre de 1977, complementada por escrituras del 22 de diciembre de 1977 y del 5 del abril de 1978. — 3) Razón Social: "AUTOMOTORES DIAZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Avenida Gaona 3502, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de automotores nuevos y usados; b) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — 6) Plazo de Duración, 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de valor nominal $ 1.000, cada una, que ha sido suscripto totalmente en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción. — Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — 8) Organo de Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por un año. Presidente: Manuel Riveira Fuentes: Vivepresidente: Manuel Díaz Alvaredo; Director: Elgar Díaz; Director: Victor Aira y Director: Cipriano Oscar Martínez. 9) Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular, Contador Público Nacional Alfredo Donatti, por el término de un año. — 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente quien tendrá el uso de la firma social. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.040.— e. 6|6 Nº 79.529 v. 6|6|78

Gumersindo González

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 11 de abril de 1978: Gumersindo González Moreira, español, comerciante, 29 años, casado, domiciliado en José Cubas 2719, Capital, D.N.I. 92.031.749; Ricardo Felipe Vittoriolo, argentino, comerciante, 26 años, casado, Vallejos 3295, Capital, D.N.I. 10.362.724; Ramón Campos González, español, comerciante, 21 años, soltero, José Cubas 2729, Capital, D.N.I. 92.411.462. — "GUMERSINDO GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Alvarez Thomas 3275, Cuidad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la producción, industrialización, procesamiento, transformación, elaboración, fraccionamiento y envasamiento de vinos y fabricación de envases. Comerciales: Mediante la comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público. Capital: $ 2.000.000.— en acciones de $ 10.—; las acciones pueden ser al portador o nominativas; endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: 3 a 7 miembros por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente actúan individualmente. — Ejercicio: el 30 de abril de cada año; la acciones son suscriptas, ordinarias, al portador clase "A" con derecho a cinco vo...

os. — Presidente: Gumersindo González Moreira; Vicepresidente: Ricardo Felipe Vittoriolo; Director Titular: Ramón Campos González; Síndico Titular: Daniel Najnsztejn; Síndico Suplente: Edit Amalia Castellino, por tres ejercicios. —

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.920.— e. 6|6 Nº 79.584 v. 6|6|78

Avila-Montes de Oca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don Carlos Vicente Avila, paraguayo, casado, de 35 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número 4.767.076, expedida por Policía Federal, domiciliado en Cerrito 1360, piso 2º, departamento "A", de Capital Federal; don Héctor Pedro Vilela, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Puan Nº 170, de esta Ciudad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.474.773; don Carmelo Agustín Romero, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.492.599, domiciliado en la calle Santa Catalina Nº 232 del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 19 de julio de 1977. — Fecha del instrumento modificatorio del acto constitutivo: 24 de abril de 1978. — Razón social: "AVILA-MONTES DE OCA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Libertad Nº 877, piso 11, oficina "C", de Capital Federal. — Objeto social: a) La prestación de servicios como agencia integral de publicidad los que prestará en sus diversas modalidades y por medio de los órganos periodísticos, escritos, radiotelefónicos y televisivos; en las grabaciones magnetofónicas, de los avisos murales, carteleras, carteleras luminosas, fijas y movibles, de la propaganda en los medios y sus estaciones de transportes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos; b) La contratación y|o adquisición a cualquier título de espacios para la publicidad en la vía pública, cercos, muros y azoteas de edificios públicos y privados, en las estaciones de radiotelefonía, canales de televisión, salas de espectáculos públicos, estadios deportivos, costas y playas fluviales y marítimas y medios flotantes acuáticos y aéreos; c) La fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, representación, distribución y|o consignación y exportación de toda clase de mercaderías y materias primas, materiales, instrumental y equipos técnicos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales o comerciales, destinados al negocio publicitario; d) La contratación de servicios de terceros por cuenta propia o ajena, de carácter intelectual, artístico o de mano de obra y la utilización a título gratuito u oneroso de la propiedad intelectual, en relación al negocio publicitario. — Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro. — Capital social: Un millón de pesos representados por diez mil acciones ordinarias al portador, de cien pesos valor nominal cada una, integrado el 25 o|o en dinero efectivo obligándose a los socios a integrar el saldo dentro de los dos años, a contar de la fecha de modificación del acto constitutivo y en dinero efectivo. — Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Héctor Pedro Vilela; Director titular: Carmelo Agustín Romeo. Fiscalización: Síndico titular: Contador José Carlos Francisco Santoro; Síndico suplente: Contador José Domingo Aparicio Bellorini. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente cuando lo reemplace, o en ausencia de ambos, a dos directores designados a tal efecto, que actuarán en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.140.— e. 6|6 Nº 80.233 v. 6|6|78

Sanderson Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 1º de setiembre de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, al folio 2268 de su registro, la sociedad: SANDERSON ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social a la suma de Ochocientos Millones de Pesos ($ 800.000.000.—) reformando el artículo 5º del estatuto social en el sentido que el capital social de la sociedad es de $ 800.000.000.— representado por 800.000.— acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, de un mil pesos valor nominal cada una de con formidad con lo dispuesto por Asamblea del 29 de agosto de 1977. Además el objeto social se modifica en lo siguiente. A) Industrial: Transformación primaria" se agrega la palabra primaria; luego sigue igual: B) Luego de Comercialización de fertilizantes se agrega y de todos los demás productos mencionados en el inciso a) lo demás sin variaciones. Administración, mínimo Presidente y 2 directores titulares hasta un máximo de diez."

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e. 6|6 Nº 79.534 v. 6|6|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Editorial y Librería Herder

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: 1) Manuel José Balaguer Salas, argentino, de estado civil casado, nacido el 9 de septiembre de 1935, de profesión abogado, domiciliado en Montevideo 1562, 2º piso, departamento C, Capital Federal, C. I. Policía Federal 3.549.130; 2) Estela Carmen Poledo, argentina, de estado civil casada, nacida el 2 de julio de 1945, de profesión abogada, domiciliada en Montevideo 1562, 2º piso, departamento C, Capital Federal, C. I. Policía Federal 5.470.802. — Constitución: 14 de abril de 1978. — Razón social: "EDITORIAL Y LIBRERIA HERDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Montevideo 1562, 2º piso, C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la importación, distribución, compra y venta de toda clase de libros, revistas, obras y publicaciones nacionales y extranjeras y papelería. Además de dedicarse a actividades editoriales, mediante la edición, impresión, encuadernación de obras literarias, artísticas, científicas y religiosas. A los fines del objeto expresado, la sociedad podrá realizar los siguientes actos: a) Comerciales: Edición, publicación, difusión y distribución de obras literarias, libros, revistas, diarios, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas. Podrá igualmente adquirir derechos de autor, comprar, vender, permutar, importar, exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones y establecer y explotar agencias de publicidad; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de artículos relativos a las industrias metalúrgica, química, eléctrica, electrónica y plástica; c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compra y venta y administrasión de créditos, títulos, acciones debentures y demás valores mobiliarios. — Plazo: Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 400.000.— dividido en 400 cuotas de $ 1.000.— cada una, suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios. — Administración y representación legal: A cargo de ambos socios que revisten el carácter de gerentes, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. — s|t.: "Mobiliarios". Vale.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.900 e. 6|6 Nº 79.578 v 6|6|78.

Euroquim

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 3 de mayo de 1978, quedó disuelta la sociedad "EUROQUIM S.R.L.", siendo liquidadores todos los socios en su carácter de gerentes.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.280.— e. 6|6 Nº 79.582 v. 6|6|78

EDICTO JUDICIAL

NUEVO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Navera	22|2|78	ALFIO PARPALARDO	6|6	8|6|78	79.732	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|5|78	PEDRO CAYETANO VERON	6|6	8|6|78	79.781	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|78	Elena Paulina Benedetti de Nole	6|6	8|6|78	79.695	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|78	Roque Domingo	6|6	8|6|78	79.698	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	17|5|78	NICOLAS DE LAURO	6|6	8|6|78	79.679	2.500
3	5	Ester Riésel	18|5|78	MARIA HILDEGARD GOTZINGER DE MAROTTA	6|6	8|6|78	79.789	2.500
3	5	Ester Riésel	24|5|78	FLOREAL RUIZ	6|6	8|6|78	79.715	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	18|5|78	HAYDEE DOMINGA ALONSO de FERNANDEZ	6|6	8|6|78	79.779	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	23|5|78	TERESA CLOTILDE FASSARI	6|6	8|6|78	79.836	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|5|78	CARLOS OSVALDO HERRAN	6|6	8|6|78	79.889	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	26|5|78	Elvira Casella Vda. de Cazzulo	6|6	8|6|78	79.674	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|78	José Jesús Oscar Adragna	6|6	8|6|78	79.876	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	22|5|78	ALBERTO EDUARDO SAURO	6|6	8|6|78	79.860	2.500
6	11	Hugo Carrillo	19|5|78	MARIA DE LOS ANGELES GOICOCHEA de ESTEVES	6|6	8|6|78	79.761	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23|5|78	JULIA EMMA GABRIELA PARGAS	6|6	8|6|78	79.898	2.500
7	14	José Luis Galmarini	18|5|78	MARIA JOSEFA PINZAS DE RODRIGUEZ	6|6	8|6|78	79.793	2.500
7	14	José Luis Galmarini	18|5|78	JOSE FORNILLO o JOSE NICOLAS FORNILLO	6|6	8|6|78	79.764	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	19|5|78	ELENA MARIA SULAK	6|6	8|6|78	79.705	2.500
7	14	José Luis Galmarini	18|4|78	RAUL ANGEL MASSEY	6|6	8|6|78	79.745	2.500
11	21	Julio Campos	26|5|78	Aurora Aroldi Vda. de Serio	6|6	8|6|78	79.841	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	19|5|78	JULIA SZEITNER DE ANUFER y MIGUEL ANUFER	6|6	8|6|78	79.751	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	12|5|78	María Enedina Marreg de Miró	6|6	8|6|78	79.832	2.500
13	26	Antonello Tramonti	12|5|78	ROQUE VICENTE LOPARDO y TERESA DISTEFANO o DESTEFANO DE LOPARDO	6|6	8|6|78	79.729	2.500
13	26	Antonello Tramonti	24|5|78	Abraham KAN	6|6	8|6|78	79.748	2.500
[illegible]	25	Fernando Posse Saguier	12|5|78	Francisco Cinko	6|6	8|6|78	79.740	2.500
[illegible]	27	José Luis Caruso	23|5|78	ANGEL DELFINO	6|6	8|6|78	79.900	2.500
[illegible]	[illegible]	Guillermo C. Mercado	24|5|78	Roberto José Hernández	[illegible]	8|6|78	79.854	2.500
[illegible]	27	José Luis Caruso	22|5|78	María o María Antonia Giblak de Rosenberg	[illegible]	8|6|78	79.869	2.500
[illegible]	27	José Luis Caruso	26|5|78	SARA AMELIA OVIEDO de RIVEROL	[illegible]	8|6|78	79.766	2.500

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	30	José Luis González	19| 5|78	Dolores FARIÑAS de VALLS	6|6	8|6|78	79.670	2.500
15	30	José Luis González	19| 5|78	AGUIRRE, María Pilar	6|6	8|6|78	79.821	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|78	ANIEL CAYETANO JEREZ	6|6	8|6|78	79.875	2.500
15	30	José Luis González	15| 5|78	MIRONE DE CANTARO MARIA	6|6	8|6|78	79.727	2.500
15	29	José Eduardo Russo	24| 5|78	MATILDE PEREZ Viuda de SANTILLANA	6|6	8|6|78	79.672	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 5|78	FELIPE MAXIMO GARCIA	6|6	8|6|78	79.739	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 5|78	ADELA MICHELIN DE SKLAR	6|6	8|6|78	79.741	2.500
16	31	Luis Pedro Fassanelli	12| 5|78	ROBERTO CUBRIA	6|6	8|6|78	79.696	2.500
16	31	Luis Pedro Fassanelli	11| 5|78	REGINA ROSENBERG DE BLUM	6|6	8|6|78	79.671	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	17| 5|78	GONZALEZ, Beatriz Margarita	6|6	8|6|78	79.780	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 5|78	ALBERTO ROMANELLI	6|6	8|6|78	79.752	2.500
18	36	María Isabel Millán	19| 5|78	ANGEL TAVELLA	6|6	8|6|78	79.701	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolesse	19| 5|78	SCHKOLNIK, Mario	6|6	8|6|78	79.786	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 5|78	VICTORIO AGUSTIN ORSINO y MARIA MAGGIORINA CASANOVA Viuda de ORSINO	6|6	8|6|78	79.724	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 4|78	ANTONIO RAFAEL FONTENLA	6|6	8|6|78	79.795	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	19| 5|78	JORGE ADALBERTO CASABELLA	6|6	8|6|78	79.699	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	9| 5|78	ANGEL BARTOLOME VAZQUEZ	6|6	8|6|78	79.689	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	23| 5|78	Antonio Figoli	6|6	8|6|78	79.915	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30| 5|78	ANTONIO MANCINI	6|6	8|6|78	79.847	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 3|78	Rosario CETROLA de CAMPEGLIA	6|6	8|6|78	79.788	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 5|78	SARA PAGURA de BIAGIONI	6|6	8|6|78	79.707	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	12| 5|78	CONCEPCION MARIÑO DE CASTELO	6|6	8|6|78	79.873	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	9| 3|78	MARTINA CALDES DE PODESTA	6|6	8|6|78	79.744	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|11|77	RAISIL RAPOPORT de SCHWEITZER	6|6	8|6|78	79.703	2.500
26	56	Julio César Dávolos	23| 5|78	PERLA SCHWARTZ de DIAMENT	6|6	8|6|78	79.719	2.500
26	51	Julio César Dávalos	12| 5|78	KENKICHI YOKOHAMA	6|6	8|6|78	79.840	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	9| 5|78	Vicenta Rosa Paz de Puppo	6|6	8|6|78	79.749	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	12| 5|78	IGNACIO BETTER	6|6	8|6|78	79.910	2.500
27	53	Ana María Luaces	9| 5|78	Benito PEREZ	6|6	8|6|78	79.959	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 5|78	CAMPS, Santiago Gaspar José María	6|6	8|6|78	79.787	2.500

e. 6|6 Nº 964 v. 8|6|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juez Dr. Mario Calatayud (h), cita a FANNY CASOFF DE RABINOWICZ y a herederos de RAUL CASOFF a fin de que dentro del término de 10 días tomen la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — El presente se ordena en autos: "Spazzarini José y otro c|. Casoff Juan (Sucesión). — Escrituración", en trámite ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 6.780 e. 5|6 Nº 80.003 v. 7|6|78

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CACACE de BRESCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.

$ 2.500.— e.2|6 Nº 74.724 v.6|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|5|78.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por 2 días al demandado en los autos "KOCHEN I. S. c|PAILLET PEDRO RAMON s|escrituración", para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de designarse el defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 3.000 e. 5|6 Nº 79.960 v. 6|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "VIDUEIRA DE SARIC ISOLINA y otra s|cancelación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Nº 114.645, por $ 300.000, emitido por el Banco Shaw, Sucursal Acoyte, con fecha 23 de agosto de 1977, por el plazo de 30 días y cuyo vencimiento se opera el 22 de septiembre de 1977. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y de acuerdo con lo previsto por el art. 89 del decreto Ley 5965|63..." — Fdo.. Bindo Caviglione Fraga, Juez Naciona de Comercio.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 48.750 e. 26|5 Nº 78.418 v. 15|6|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Juez, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretario, en autos "ALE, ALFJANDRO y otro s|Cancelación de Documentos" ha ordenado: "Buenos Aires, marzo 17 de 1978. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo precedentemente individualizado. — Publicar el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley Nº 5965|63)". Fdo. Bindo Caviglione Fraga. Juez. El documento referido es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 20.663 cta. cte. 000302, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Mataderos por $ 900.000 más intereses al 117 % anual por 30 días a favor de Alejandro Ale y Lorenza Adelina Messer.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 52.500.— e. 19|5 Nº 77.387 v. 9|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "CLARFIX S.A. C.I.", con domicilio en la Av. Entre Ríos dico a Fanny Levin. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de julio de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, Boulogne Sur Mer 98, 6º piso, oficina 417 Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 3 de octubre de 1978 a las 9 horas la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 52.500.— e.15|5 Nº 77.329 v.8|6|78

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días en los autos caratulados. "ZAPATA VIRICOCHEA, ZENON s|cancelación". Expte. Nº 42.893 que se resuelve disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 901.752 librado por el Firts National City Bank, con fecha 24|1|78 a treinta días, con vencimiento el 23|2|78, porque su titular Zenón Zapata Viricochea lo ha extraviado. Se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 4.500.— e.31|5 Nº 79.205 v.21|6|78

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por quince días que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo ley 20.663, registrado bajo el Nº 277.673, ante el Banco de la Nación Argentina, Suc. Villa Crespo por la suma de pesos 300.000, con vencimiento el 15 de mayo de 1978, de acuerdo al siguiente auto. "Buenos Aires, marzo 20 de 1978. Autos y vistos:... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por analogía por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63... cancélase el certificado de depósito a plazo fijo a que se hace referencia. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 52.500.— e.18|5 Nº 77.323 v.8|6|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días en la quiebra de "HEFIVA CONSTRUCTORA, S. A. DE CONSTR., FINANC., IND Y COM. — Síndico: Francisco Fidalgo, con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, "52|54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de julio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de agosto de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos, entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Enrique R. Morad, secretario

e.2|6 Nº 3.867 v.8|6|78

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.". — Síndico: Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio en Alsina 440, 7º piso "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos quince días antes de la junta, la que se celebrará el día 27 de junio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes (art. 53 incs. 2 y 3, Ley número 11.719). — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley Nº 19.551. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.1º|6 Nº 3.862 v.7|6|78

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º p., en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|ROYAL MONACO S.R.L. s|Cancelación" ha resuelto la cancelación del pagaré librado por Royal Mónaco S.R.L., con domicilio en la calle Catamarca 1068, de la Capital Federal, y que fuera endosado por Meicy's S.A.C.I.F., con domicilio en Camarones 1827|29, de la Capital Federal, por la suma de pesos 1.000.000 con vencimiento el 30 de marzo del corriente año, autorizando el pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Juan Antonio Vergara del Carrie, secretario.

$ 56.250.— e. 23|5 Nº 77.882 v. 13|6|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "SOTO, SARA EDITH y otros, s| cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación de "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2.885", emitido el 25|7|77, con vencimiento 14-8-77, con un depósito de $ 423.500, con intereses $ 27.850, a nombre de Sara Edith Soto y|o Sara Peralta Diez y|o Juan Carlos Soto, expedido por "Labal, S.A., Cía Financiera". — Autorízase el pago del mismo transcurrido sesent días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Eduardo J. M. Milberg.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 37.500.- e.16|5 Nº 76.612 v.6|6|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados: "ELECTRODINAMICA ALCE, S. A. s| cancelación (art. 89, D. Ley Nº 5.965|63)", se ha resuelto de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965|63, disponer la cancelación de los pagarés números 14.565 y 14.566, emitidos por la firma Safrar, S. A., por valor de $ 2.000.000 (dos millones) y $ 1.000.000 (un millón), respectivamente, con fecha de libramiento 28 de julio de 1977, entregados a Electrodinámica Alce, S. A., autorizándose el pago de los mismos cumplido que sea el plazo de 60 días, contados a partir de la última publicación del presente, siempre que no hubiere mediado oposición del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 52.500.— e. 30|5 Nº 78.912 v. 19|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de Capital Federal, en los autos:

"PALUDI OSVALDO RICARDO s Extravío certificado plazo fijo transferible", hace saber el siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. Previa caución real que prestará en autos el peticionante a satisfacción del Juzgado por el monto del documento, dispónese la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible expedido por el Banco Shaw Nº 78.29? a favor del señor Osvaldo Ricardo Paludi, por la suma de pesos un millón, con vencimiento el ?? de junio de 1977. Asimismo transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, se autoriza a proceder al pago del documento al peticionante. — Publíquense edictos a efectos de dar a publicidad lo dispuesto en el presente auto, conforme art. 89 del D. L. 5.965|63 por el término de quince días en el diario Boletín Oficial. Notifíquese a la institución bancaria. - Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 56.250.— e. 29|5 Nº 78.650 v. 16|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por 15 días que en los autos: "LOPEZ MARZOA, ABEL, s|cancelación de títulos" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 4 de 1978. Y vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|65 previa caución real de la parte actora a satisfacción del Juzgado, declárase cancelados los dos títulos a plazo fijo intransferibles a nombre de Abel E. Lopez Marzoa, expedidos por el Banco Nacional de Desarrollo con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 145 de esta Capital, y cuyo detalle es el siguiente: a) Título de operación a plazo fijo intransferible, a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.720, monto $ 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos) — b) Título de operación a plazo fijo intransferible a 91 días con un interés del 101 %, con vencimiento el 25 de mayo de 1978, recibo Nº 72.129, monto pesos 261.000 (pesos doscientos sesenta y un mil)... — Alejandro Máximo Paz, Juez"

Buenos Aires, 8 de abril de 1978 — Hernán Fernández Gorneias, secretario.

$ 60.000.- e. 16|5 Nº 76 640 v. 6|6|78

— Nº 12 —

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "LESCANO OSCAR ALBERTO y LESCANO JUAN ELIGIO s|cancelación certificado se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Continental de Buenos Aires a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 24.357 de fecha 10 de julio de 1977 por pesos 350.000 suma ésta que debía ser reintegrada a los 30 días con más la de pesos 22.151 por intereses, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 33.750.— e.22|5 Nº 77.697 v.12|6|78

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 del suscripto con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica que en los autos "SEQUEIRA, EVA s Cancelación" se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Güemes, calle San Martín 150 de esta ciudad, individualizado con el Nº 489.293, con vencimiento el 26 de diciembre de 1977, a favor de Eva Argentina Sequeira de Di Nunzio. — Autorízase la percepción del valor del título transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 56.250.— e.18|5 Nº 77.230 v.8|6|78

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "COOPERATIVA OBREROS PUERTO BUENOS AIRES LIMITADA", Síndico Felipe Augusto Gial, con domicilio en la calle Riobamba 340, 14º piso, "C" que dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1978 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1978. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 6 de octubre de 1978, a las 8,30 horas. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Buenos Aires 24 de mayo de 1978. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 1|6 Nº 3.864 v. 7|6|78

El Juzgado Nacional Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "SCHAPIRO, ABRAHAM GREGORIO s Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 059.024 transferible, emitido por el Banco Continental S. A. a favor de don Abraham Gregorio Schapiro con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978 por la suma de pesos 2 400.000 de acuerdo al auto que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. En atención al estado de autos ... procédase a la cancelación del certificado enunciado emitido a nombre de Abraham Gregorio Schapiro bajo el número 59.024 con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978, por un monto de $ 2.400.000 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89 y 97 del Decreto Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 2.400.000) con más los intereses correspondientes ($ 273.543) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor ... Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 60.000.— e. 26|5 Nº 78.533 v. 15|6|78

— Nº 21 —

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella. Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, comunica por cinco días la quiebra de "RUD JAIME MARIO". — Síndico: Mario Jorge Agüero, con domicilio en la calle Montevideo 711, 3º, "6". — A quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de agosto de 1978. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de noviembre de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e.2|6 Nº 3 556 v.8|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 33 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 33, cita al Sr. PEDRO PASQUARELLI en los autos caratulados "Olveira de Calvagna, Noemí c|Gartenbank, Jacobo y otros s|sumario" para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 4.600 e. 5|6 Nº 79.952 v. 6|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C. S. J. N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emis.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|5|78	JOSE RAMIRO REBOLLO	5|6	7|6|78	79.446	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|78	MARIA ELISA ESPIÑO DE FERNANDEZ	5|6	7|6|78	79.484	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|5|78	JOSE FRANCISCO GARCIA	5|6	7|6|78	79.559	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|5|78	CONCEPCION LUCIA FRASSETTI DE GANDOLFO	5|6	7|6|78	79.494	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	15|5|78	JOSE ANTONIO COLACE y ROSA GRECO de COLACE	5|6	7|6|78	79.483	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	16|5|78	ANTONIO CARAM	5|6	7|6|78	79.542	2.500
7	14	José Luis Galmarini	23|5|78	DAVID SAMOLSKI	5|6	7|6|78	79.428	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	22|5|78	NICANORA BERTA SUAREZ de ROGGIANI	5|6	7|6|78	79.474	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	26|5|78	ASUNTO AGUSTIN LALLA y ELSA ERMINDA AQUILANO de LALLA	5|6	7|6|78	79.595	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|4|78	HORACIO RAUL BERMAN	5|6	7|6|78	79.680	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|5|78	JUANA BELDA DE BIGLIARDI	5|6	7|6|78	79.460	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|5|78	ISAAC KODNER	5|6	7|6|78	79.599	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|4|78	Ciro Argentino CABRERA	5|6	7|6|78	79.494	2.500
10	19	Martín J. Durand	26|4|78	Santiago Patricio Cormick	5|6	7|6|78	79.516	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26|5|78	HIPOLITO GREGORIO BOIS	5|6	7|6|78	79.535	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	22|5|78	María de las Mercedes Silva de Vita	5|6	7|6|78	79.649	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	23|5|78	ANTONIO GUCCIONE	5|6	7|6|78	79.635	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	17|5|78	ELENA GIL DE TURATI	5|6	7|6|78	79.633	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	25|4|78	MAXIMINO GARCIA	5|6	7|6|78	79.440	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	28|4|78	ARMANDO ANGEL FREIRE	5|6	7|6|78	79.556	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	19|5|78	Domingo Irianni y Filomena Stratico vda. de Irianni	5|6	7|6|78	79.555	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	16|5|78	KREINDLA Wejzel viuda de GRUZOWCY	5|6	7|6|78	79.489	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17|5|78	MARIA KARCOCH viuda de KOGOI	5|6	7|6|78	79.623	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|5|78	MEILECH TUCHMAN	5|6	7|6|78	79.616	2.500
13	26	Antonello Tramonti	14|4|78	VICTOR ESTARGIDIO ESCALANTE	5|6	7|6|78	79.493	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	17|5|78	JOSE NOE o JOSE SANDONA	5|6	7|6|78	79.506	2.500
15	29	José Eduardo Russo	22|5|78	MANUEL BERNABE JUAN SUAREZ o SUAREZ BERNAT	5|6	7|6|78	79.654	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|5|78	BLAS ROMEO	5|6	7|6|78	79.552	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|5|78	CRESPO MANUEL RICARDO ALEJANDRO	5|6	7|6|78	79.441	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|5|78	JOSE ANTONIO MARTI	5|6	7|6|78	79.620	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|5|78	José Mauceri	5|6	7|6|78	79.521	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|5|78	Constantino Martín SANGUINETTI	5|6	7|6|78	79.476	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|5|78	EVELINA EMILIA RODRIGUEZ DE PIERRI	5|6	7|6|78	79.533	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|5|78	LIA BEATRIZ PLANES de MOLLA	5|6	7|6|78	79.553	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|5|78	Jacobo Isaac PROZER y Szainola WERERO o Zulema WEREK o WERREK	5|6	7|6|78	79.526	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	18|5|78	PELAGIA SUSZKO	5|6	7|6|78	79.555	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	22|5|78	MARIA LUISA MACIAS	5|6	7|6|78	79.637	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	29|5|78	Gabriel Isola	5|6	7|6|78	79.575	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|5|78	MARIA NEGRO de NEGRO	5|6	7|6|78	79.638	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|5|78	VICTORIA GARO DE ABE	5|6	7|6|78	79.436	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19| 5|78	ANA MARIA MARRAZZO de RODRIGUEZ	5|6	7|6|78	79.576	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22| 5|78	MANUEL OTERO	5|6	7|6|78	79.618	2.500
26	52	José A. Quagliardi	19| 5|78	ARIEL OCTAVIO IRUME	5|6	7|6|78	79.590	2.500
26	52	José A. Quagliardi	19| 5|78	AIDA ELISA CONSOLINA LEVI de MARTINELLI	5|6	7|6|78	79.444	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 5|78	Jósefina Passalacqua de Jaralambu	5|6	7|6|78	79.572	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 5|78	Rosa CHIRICO	5|6	7|6|78	79.492	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|77	ELENA EMMA TEBE de Pallares	5|6	7|6|78	79.544	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 5|78	JACOBO EDELBERG	5|6	7|6|78	79.634	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	12| 5|78	DELIA ESTHER MARCH DE RONCHI	5|6	7|6|78	79.551	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 5|78	ERNESTO VIGLIATORE	5|6	7|6|78	79.554	2.500

e.5|6 Nº 963 v.7|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10| 5|78	MARIA ALICIA ADDESSO de GATTI	2|6	6|6|78	79.235	2.500
3	5	Ester Riésel	22| 5|78	Otilio Carlos González Ruiz	2|6	6|6|78	79.232	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5| 5|78	REMIGIO RANGONI	2|6	6|6|78	79.368	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 5|78	ANTONIO ROCCA	2|6	6|6|78	79.204	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24| 4|78	ISAURA ARIAS	2|6	6|6|78	79.194	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12| 5|78	MOISES FALLAS	2|6	6|6|78	79.196	2.500
5	10	Eduardo R. Ligueri	25| 5|78	ROBERTO ALFREDO MACCHIAVELLI	2|6	6|6|78	79.308	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 5|78	Alberto Ramella	3|6	6|6|78	79.236	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 5|78	Adelina Claudia Mazzetti	2|6	6|6|78	79.370	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 5|78	AMERICO FRANCISCO PERCIACANTE	2|6	6|6|78	79.303	2.500
6	11	Hugo Carrillo	22| 5|78	Isaías VELASCO	2|6	6|6|78	79.195	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 5|78	Estanislao DELLA ROCCA	2|6	6|6|78	79.236	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	17| 5|78	SANTIAGO GOMEZ y CELESTINA GEORGES de GOMEZ	2|6	6|6|78	79.238	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17| 5|78	Manuel Fernando ALARCON	2|6	6|6|78	79.310	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 5|78	SENISE DE LEONE MARIA TERESA	2|6	6|6|78	79.284	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 5|78	MARIA del ROSARIO GARCIA de FIXMER	2|6	6|6|78	79.323	2.500
9	18	Alejandro Olazabal	27| 4|78	EMILIO PANDOLFO	2|6	6|6|78	79.206	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 5|78	VENANCIO AGRA	2|6	6|6|78	79.215	2.500
10	19	Martín J. Durand	29| 5|78	RIVA o REBECA MIRKUS; o RIVA o REBECA MIRKUS de MARINIANSKY	2|6	6|6|78	79.214	2.500
10	19	Martín J. Durand	19| 5|78	JUAN RAMON CAJAL	2|6	6|6|78	79.391	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 4|78	Francisco RUBATTO	2|6	6|6|78	79.241	2.500
10	19	Martín J. Durand	18| 5|78	Pérez Lisardo	2|6	6|6|78	79.225	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 5|78	Ana María Caroll de Cox	2|6	6|6|78	79.264	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22| 5|78	José María de la Concepción HIDALGO	2|6	6|6|78	79.378	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26| 4|78	MARCOS CAPUA	2|6	6|6|78	79.252	2.500
13	26	Antonello Tramonti	16| 5|78	EUGENIO FRANCISCO GHERARDI	2|6	6|6|78	79.386	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15| 5|78	ROSA KAMBOURIAN de VARJABEDIAN	2|6	6|6|78	79.358	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15| 5|78	CLARA DAVIDSON viuda de NIEMETZ	2|6	6|6|78	79.424	2.500
14	27	José Luis Caruso	18| 5|78	Leoncio Martínez Benítez	2|6	6|6|78	79.420	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2| 5|78	Aterior de la Cruz Cáceres	2|6	6|6|78	79.242	2.500
15	29	José Eduardo Russo	23| 5|78	Carlos Benito López	2|6	6|6|78	79.247	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|11|77	Osvaldo Enrique SEMERIA	2|6	6|6|78	79.337	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	4| 5|78	SERGIO LEDO	2|6	6|6|78	79.198	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 5|78	TRANSITA BERNARDINA VALLEZ de VAIMBERG	2|6	6|6|78	79.266	2.500
18	36	María Isabel Millán	10| 5|78	MARIA BENITA CLELIA CAVASSA de QUATREFAGES	2|6	6|6|78	79.413	2.500
18	36	María Isabel Millán	18| 5|78	VICTOR LEOPOLDO PODESTA	2|6	6|6|78	79.384	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23| 5|78	CAROLINA EMMA LAZZARI de BUJANDA	2|6	6|6|78	79.291	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	22| 5|78	BER o BERNARDO JORGE KAPLAN	2|6	6|6|78	79.316	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	23| 5|78	D. MARCELO EMILIO MIGUEL DESOBRY	2|6	6|6|78	79.289	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9| 5|78	CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ REDONDAS	2|6	6|6|78	79.207	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26| 5|78	DOLORES CANO de OTERO CASTRO	2|6	6|6|78	79.240	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17| 5|78	RAYNERI ALFONSO JOSUE RONCHI	2|6	6|6|78	79.338	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	24| 5|78	JUAN ANTONIO CAÑAS	2|6	6|6|78	79.233	2.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 5|78	ANA JUNG o YUNKE	2|6	6|6|78	79.265	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 5|78	FRAN[illegible]O CARUSO	2|6	6|6|78	79.362	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9| 5|78	Migu[illegible]	2|6	6|6|78	79.268	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 5|78	DOMINGO OSCAR GUGLIELMI	2|6	6|6|78	79.317	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 5|78	RAUL EDUARDO PUGIN ALLIOT	2|6	6|6|78	79.244	2.500
23	45	Ana M. Benevenutano	19| 5|78	FRANCISCO BARCIA	2|6	6|6|78	79.237	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	24| 5|78	LEON DECELBAUM	2|6	6|6|78	79.285	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26| 5|78	MANUEL REY	2|6	6|6|78	79.277	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19| 5|78	EDMUNDO JOSE ROBBESAUL	2|6	6|6|78	79.216	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	26| 5|78	NATIVIDAD JESUS NIETO de LAMBOGLIA	2|6	6|6|78	79.201	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	19| 5|78	María AGUILAR de MORALES	2|6	6|6|78	79.336	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|78	GRECO LUIS RICARDO y SALGADO ANGELA IRENE	2|6	6|6|78	79.372	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	31| 5|78	CARMEN CERDEIRAS ALVAREZ de GARCIA GARCIA OTERO o CARMEN CERDEIRA ALVAREZ de OTERO	2|6	6|6|78	79.379	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	28| 4|78	Nicolás Seta	2|6	6|6|78	79.365	2.500

e.2|6 Nº 962 v.6|6|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal, Resistencia (Chaco), hace saber por cinco días, autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.), c/REALCO S.R.L. s/Ejecución Fiscal". — Expte. 27/77, que el martillero Marcelino Cáceres, Matrícula 152, con domicilio en Avda. 9 de Julio 321, Local 19 rematará 18 de junio próximo, 9.30 horas, Avda. 9 de Julio 5491 Barranqueras (Chaco), los siguientes bienes: Una oficina desarmable, compuesta por 19 mamparas de vidrios y madera, con 3 puertas enchapadas, techo de Isopor y luces fluorescentes. — Una máquina de escribir "Remington", 130 espacios, con mesa rodante. — Un armario metálico con tesoro y estantes. — Una llenadora y corchadora marca "Rusembusch", de 12 picos y un cabezal para botellas de 1|4 y 1|2 litro con motor eléctrico de 1,1|2 HP., funcionando, Nº 8.757. — Una llenadora y corchadora marca "Rusembusch" de 12 picos y un cabezal para botellas 1|4 y 1|2 litro con motor eléctrico de 1,1|2 HP. funcionando, Nº 8 019. Una llenadora marca "Rosembusch" de 12 picos para botellas de 1|4 y 1|2 litro con reductor a cadenas y motor de 1 HP. (botellas plásticas). — Una cinta transportadora de botellas marca "A.V.O.". con motor trifásico de 1 HP., Nº 661, modelo R.P. de 9,20 mts. de largo con disco de acumulación y barandas correspondientes funcionando. — Una etiquetadora rotativa marca "A.V.O.", modelo R.S. 520, Nº 227|60 con motor trifásico de 1 HP. funcionando. — Una estampilladora rotativo marca "A.V.O.", modelo R.S. 300, Nº 175|60, con motor trifásico de 1|2 HP. funcionando. Una bomba centrífuga trifásica marca "Tas-Pul" con motor trifásico de 6,5 HP funcionando. — Una guillotina marca "Narinbauer" Nº 126. — Tres filtros de acero inoxidable a manga P y P. marca Perez Hnos. S.R.L. — Un tanque de hierro de 4 mm. capacidad 33.807 litros con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente para alcohol puro instalado sobre base hormigón armado de 4,15 mts. de diametro y 0,57 mts. altura. — Un tanque de hierro de 4 mm. capacidad 33.807 litros con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente, para alcohol puro, instalado sobre base de hormigón armado de 4,14 metros de diámetro y 0,57 mts de altura. Un tanque de hierro de 4mm., capacidad 31.029 litros con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente para alcohol puro, instalado sobre base de hormigón armado de 3,15 metros de diámetro y 0,57 altura. — Un tanque de hierro de 6.000 litros capacidad, con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm., y una canilla para nivel con su regla correspondiente, para alcohol puro, instalado sobre base mampostería reforzada de 2.28 metros de altura. — Setenta y ocho tarimas de 2,00 metros por 1,00 por 0,12 mts. de madera dura. — Una máquina abrochadora de cajas. — Un pico chupdor de 1,20 mts. — Una cinta transportadora de cajas para cargas y descargas con su motor. — Un tanque de hierro de 4 mm., capacidad 37.458 litros para alcohol de quemar con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su regla correspondiente instalado sobre base hormigón armado de 3.40 diámetro y altura de 1.35 mts. — Un tanque de hierro de 4 mm., capacidad 35.553 litros para alcohol de quemar con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm. y una canilla para nivel con su correspondiente regla, instalado sobre base hormigón armado de 2,90 metros de diámetro y 0,45 mts de altura. — Una bomba cetrífuga trifásica marca "Selda" con motor de 4 HP. funcionando. — Una llenadora de damajuanas de hierro para veinte medidas con sus canillas correspondientes y bandejas recolectoras. — Un tanque de hierro de 4 mm., capacidad 8.400 litros para infectantes Y.P.F. con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm., y una canilla para nivel con su regla correspondiente, instalado sobre base mampostería reforzada de 2,26 mts, altu-

ra. — Un tanque de hierro 4 mm, capacidad 5.000 litros para Isopropanol, con su correspondiente caño de salida con llave de paso de 45 mm, y una canilla para nivel con su regla correspondiente instalado sobre base mampostería reforzada de 2,00 metros altura, — Un tanque de hierro de 4.000 litros para mezcla con su correspondiente caño de salida con llave nivel con su regla correspondiente, instalado sobre mampostería. — Sin Base, mejor postor. — Condiciones: 10% acto subasta, saldo a aprobarse judicialmente la misma. — Comisión: 10 % — Cargo comprada. — Entrega de los bienes al aprobarse la subasta. — Estado de los Bienes: Bueno. — Exhibición: lugar subasta: días hábiles de 16 a 18 horas.

Resistencia, 24 de Mayo de 1978. — Marisa M. V. de Bruniari, secretaria.

$ 51.250 e. 2|6 Nº 79.542 v. 8|6|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "CONÇALVES ELVIRA MARIA y otros, c|SILVESTRO AGUSTIN PIO y otra, s|hipotecario". que don Armando R. Gualtieri rematará el día 8 de junio de 1978, a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Gallardo 799 esq. Arregui 6600, una finca ubicada en La Matanza, paraje Villa Scasso, edificada en el lott Nº 13, Manzana D, con frente a calle Cuzco 1562, entre Av. Coronel Domínguez y Mariquita Thompson. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manzana 141, Parcela 13. Sup. Total: 361 m 20 dm2 según catastro, El bien podrá ser visitado diariamente, de 15 a 17 hs. Base $ 9.900.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. Expediente número 26.934. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 9.750.- e.2|6 Nº 79.710 v.6|6|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO CALLE PIEDRAS Nros. 178|80|82, c|SANCHEZ GUMERSINDO, s|ejecutivo" (Expte. Nº 15.198), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 8 de junio de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el siguiente bien: un departamento ubicado en la calle Piedras Nº 180, piso 4º, depto. 7, Unidad 9, compuesto de 6 habitaciones de 3 x 3 m cada una, 2 baños de 2 x 2 m cada uno, cocina de 3 x 3 m, hall de 3 x 2,50 m, todas estas medidas son aproximadamente. Se encuentra ocupada por el demandado y se encuentra desocupada. — Base $ 3.324.260. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Todo en efectivo. — El horario de visita es de 9 a 12 horas, a partir del 5 de junio hasta la fecha de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 11.250.- e.2|6 Nº 79.372 v.6|6|78

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: NISTAL AURELIO y otros, c| GONZALEZ DE GANDAR, SARA, s|hipotecario, que don Armando R. Gualtieri rematará el 8 de junio de 1978, a las 16,30 hs., en sus oficinas, sitas en la calle Gallardo 799 esq. Arregui 6600, una finca ubicada en el Partido de La Matanza, pueblo de Aldo Bonzi, con frente calle Almirante Cochrane 1656, entre las de Quebracho y José Aïco. Edificada en el lote 8 de la manzana 15. Sup. total 375 m 28 dm2. El bien podrá ser visitado todos los días de 14 a 18 hs. — Base $ 2.120.250. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Expediente Nº 21.949. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 9.000.- e.2|6 Nº 79.709 v.6|6|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en autos "CAPELUTO, MOISES s|Quiebra s|incidente de venta del inmueble de Avda. Alvear 1935|39|41-U5" (Expediente 28270|75) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 12 de junio de 1978, a las 12.30 hs. en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Avda. ALVEAR 1935|39|41 P. 2º, Dto. B de esta Capital y que tiene: un gran hall de recepción con placares; un ambiente de 7,50 x 4,00 mts aprox. con balcón externo; un dormitorio de 4,50 x 3,00 mts. aprox., con grandes placares; baño completo, cocina con artefactos de 1ª calidad. Tiene moquet, paredes envarilladas y mejoras de decoración de jerarquía. En PB hay una habitación de 2,50 x 2 mts. aprox. con un baño común a otras dos que pertenecen a esta unidad. Con teléfono, la venta incluye los derechos a la línea T. E. 44-9725 Desocupado. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. Sup. total propia: 69,35 m². Base: $ 15.000.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 1 o|oo del sellado de boleto. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano que designe el Juzgado. Se visita de lunes a sábado inclusive, en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 25.000.— e. 1º|6 Nº 79.629 v. 7|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "NOGOYA S. A. C. F. I. A. s|Quiebra", Expte. Nº 29.456, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 9 (nueve) de junio de 1978, a las 11 (once), horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital el departamento unidad 2 (dos) planta baja, de la finca Camargo 318|20, Capital Federal, que consta de dos ambientes, cocina, baño completo y patio. Superficie 26,44 m2. Sup. descubierta 11,80 m2. Sup. total 38,24 m2. Porcentual 2,37 %. La unidad se encuentra desocupada y libre de gravámenes. Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. Visitar diariamente, incluso sábado y domingo de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 %. Base pesos 2.500.000.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 21.250.— e. 1º|6 Nº 79.593 v. 7|6|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CIDEC, S.A. (CIA. INDUSTRIAL DE CUEROS, S.A.), c|GAZZO, JOSE y otro, s|ord." (Expte. Nº 41.336), que el martillero Luis Alberto Bicule (T.E. 34-1003), rematará el 9 de junio de 1978, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle Esmerlada 1525 (hoy Juan Gómez Anza 3535), entre Anchordoqui e Italia (hoy P. Giorello), Barrio Giorello, Sáenz Peña, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Manzana 43, Lote 17, Circunscripción V, Sección F, Manzana 15, Parcela 17. — Ocupada por el demandado. — Base: pesos 1.915.866. — Al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, en efectivo. — Visitar todos los días, de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 10.500.- e.2|6 Nº 79.630 v.6|6|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en los autos caratulados: CUSENIER, S.A.I.C. c|LA CERDEÑA, S.A.C.I.F.I.A. s|ejecutivo, Expte. Nº 3821|77, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 9 de junio de 1978, a las 17 horas, en la calle Humberto I Nº 2042|46, exibiéndose en la calle Rio Cuarto Nº 1490 de ésta Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes: Una heladera de madera mostrador vidriera de seis puertas, tapa de fórmica blanca, con inscripción "Casa Blanco S.R.L.", modelo MTS-DPE, con su correspondiente equipo refrigerador. Una conservadora exibidora con bandeja y tres estantes, con su correspondiente equipo y motor, con inscripción "Refrigeración Blanco". Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 7.000.— e. 5|6 Nº 80.027 v. 6|6|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio "LEGISA JUAN c|RAMIREZ MAURO ANTONIO s|ejecutivo" Expte. Nº 3873, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 9 (nueve) de junio de 1978 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 25, piso 8º A, de la finca Charcas 3661 Capital Federal, ocupada por el demandado en su carácter de propietario, que consta de living-comedor, cocina, y balcón terraza en planta octava y de un dormitorio y baño en planta novena. Sup. cubierta 44,35 m2. Sup. descubierta 16,26 m2. Sup. total 60,61 m2. La cláusula décima del contrato de mutuo celebrado por el demandado establece: "El deudor se obliga a destinar el inmueble hipotecado exclusivamente para vivienda suya y de su familia, quedando expresamente prohibido utilizarlo para otros fines, así como venderlo, cederlo, transferirlo, alquilarlo o constituir sobre el derechos de usufructo". La cláusula decimotercera, inciso e) del mismo contrato establece "En caso de ejecución el deudor se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado". Visitar todos los días de 16 a 18 horas. Venta al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Base $ 6.000.000.

Buenos Aires 30 de mayo de 1978. — Rafael Cruz Martin, secretario.

$ 17.250.— e. 5|6 Nº 80.152 v. 7|6|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio "DIXTER, S.A.I.C. c|VERDE LOPEZ JOSE DANIEL s|ejecutivo" Expte. Nº 4525, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 8 de junio de 1978 a las 10,30 hs. en Humberto I Nº 2042|46, Capital. Una calculadora Magiclik 450 Nº 446657; una máquina de calcular marca Olivetti suma prima A Nº 2103889 eléctrica, una máquina de escribir marca Remington 130 espacios s|nº a la vista; una máquina de contabilidad marca Friden color marrón, Nº 10-547.280 Holaoni; Se exiben los días 6 y 7 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Sin base y al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires 23 de mayo de 1978. — Dr. Rafael Cruz Martin, secretario.

$ 7.000.— e. 5|6 Nº 79.369 v. 6|6|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en autos: ASORTE, S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SUAREZ, JOSE A. s|ejecutivo prendario Expte. 137.245, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976, motor Nº 2148829, chasis Nº 912-48740, Dominio E-113.093, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.603.856.00 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10 %. La entrega del bien será efectiva previo pago total del precio de compra. —

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. — Guillermo M. Juselevich Dozzol, secretario.

$ 8.250.— e. 2|6 Nº 79.680 v. 6|6|78

Nº 6

Juzgado de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días, en autos: ASORTE, S.A. c|DOLCEMASCOLO, DOMINGO GABINO s|ejec. prendaria. Expte. Nº 150.991, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9.30 hs. en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 4S |1975, motor Nº 5144526, serie Nº 90826704, Dominio M-167.393, en el estado en que se encuentra. Base $ 25.868,00 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1978. — Dr. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 3.250.— e. 2|6 Nº 79.686 v. 6|6|78

Nº 22

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: ASORTE, S.A. c|IBAÑEZ, JOSEFA M. y otro s|ejecutivo. Expte. 1253, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 12, Break, año 1976, motor Nº 3.500.170, serie Nº 921-10368, Dominio A-045.708, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.536.320, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 8.250 e. 2|6 Nº 79.681 v. 6|6|78

Nº 35

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días en los autos: PERMANENTE, S.A.C. y F. c| RUPAREVICH, MARTA B. s|ejecución prendaria. Expte. Nº 19.777, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, modelo 11.569, año 1965, motor número 234-16359, patente X-199.861, en el estado en que se encuentra. Base $ 274.062, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectivo, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 8.250.— e. 2|6 Nº 79.691 v. 6|6|78

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por 2 días, en autos "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LARSEN, JUAN CARLOS y otro s|ejecutivo prendario. Expte. Nº 32662", que el martillero don Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 17 de junio de 1978, a las 9,30 hs., en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1974, motor Nº 3.153.567, chasis Nº 923-20863, Dominio B-1.178.008, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.538.426,00 al contado. Para el caso de no existir postores por dicha base, con 1 hora de espera se rematará con el 50% de la base inicial indicada. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — A. R. Vila De Gene, secretaria.

$ 6.500.— e. 2|6 Nº 79.682 v. 6|6|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.